



RESOLUCION No. 0710-AD-87

Lima, 25 de AGOSTO de 19 87

Visto el Expediente N° 5607, presentado por la Federación Peruana de Billar;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que su selección nacional pueda viajar a la ciudad de Madrid-España, a participar en el III Campeonato Mundial de Billar por Equipos a realizarse del 10 al 13 de Setiembre de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y vistos los certificados médicos de los deportistas;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Billar para que su Delegación nacional, viaje a la ciudad de Madrid-España, a participar en el III Campeonato Mundial por Equipos a realizarse del 10 al 13 de Setiembre de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- La nómina de la delegación deportiva es la siguiente:

- PRESIDENTE	:	Sr. MIGUEL CICCIA CICCIA
- DELEGADO CONGRESO	:	Sr. LUIS BAZO RISCO
- DELEGADO	:	Sr. EDUARDO JAUREGUI CARBAJO
- DEPORTISTAS	:	ADOLFO SUAREZ PERRET CAYO BARDALES SCHRADER SIXTO JAUREGUI CARBAJO RAFAEL NOYA CARBAJAL

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a

//..



RESOLUCION No. 0710-AD-87

Lima, 25 de AGOSTO de 19 87



//..

los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO CUARTO.- El costo que demande el mencionado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Billar, Partida Actividades Internacionales (Transferencias Corrientes e Ingresos Propios).



Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS:DINADAF
EBV:1tp.

Res. 0710 - SO-82 - 25/AGO/82

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <p align="center">— IN R E D —</p> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED • PER • BILLAR Of. S/N de 05.8.87	NUMERO 5607 REF:
Fecha de INGRESO: 12-08-87		ASUNTO: Autorización para participar en el III campeonato mundial de Billar por Equipos/España.	
Hora: 13:56 PM.			
Numero de Folios: (03) TRES			
Registrado por: Ramos			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5607 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5607 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4

Res 0710-10-82 25/06/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. BILLAR of. s/n de 05.8.87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 12.08.87	ASUNTO: Autorización para participar en el III campeonato mundial de billar por equipos/España.		
Hora: 13 56 PM			
Numero de Folios: (03) TACS			
Registrado por: Ramos			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		4

Pase a: DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 21/8/87	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 11:00	Observaciones:		3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		2

Pase a: DIVADAR	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: OTD	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	03
Fecha 12.8.87	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:		1



FEDERACION PERUANA DE BILLAR

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA ORIENTE PUERTA 22
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
UNO

12 Ago 87 13 56
- 5607
RECIBIDO



Lima, 5 de Agosto de 1987

DINAMIPD
REGISTRADO
Fecha 13/8/87
Firma

Señores
Instituto Peruano del Deporte
Dirección Nacional del Deporte de Afiliados
ESTADIO NACIONAL

REF: DELEGACION PERUANA DE BILLAR AL MUNDIAL DE ESPAÑA

Por la presente nos es grato solicitarles la autorización de salida para el viaje de la Delegación Peruana a España la que debe participar en el III Campeonato Mundial de Billar por Equipos en su calidad de Campeones Latinoamericanos del 10 al 13 de Setiembre 1987.

La Delegación Peruana esta conformada como sigue :

CON RECURSOS IPD

- Miguel Ciccía Ciccía - Presidente Delegación
- Eduardo Jáuregui Carbajo - Delegado Deportivo
- Adolfo Suarez Perret - Jugador Titular
- Cayo Bardales Schrader - Jugador Titular
- Sixto Jáuregui Carbajo - Jugador
- Rafael Noya Carbajal - Jugador

Con Recursos Personales

Luis E. Bazo Risco - Delegado Congreso

Por lo que solicitamos se gestione ante la Corpac la correspondiente exoneración de impuestos segun Ley en favor de la mencionada Delegación Deportiva.

Sin otro particular aprovechamos para saludarlos muy cordialmente.

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

Eduardo Jáuregui C.
EDUARDO JAUREGUI C.
Vice - Presidente

NOTA.- Adjuntamos telex de la Confederación Latinoamericana de Billar y el informe tecnico.

Agustin Per.
12/8/87

AFILIADA:

Instituto Peruano
del Deporte

+

Unión Mundial
de Billar

Confed. Latinoamericana
de Billar



413.807



FEDERACION PERUANA DE BILLAR

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA ORIENTE PUERTA 22
LIMA - PERU

I N F O R M E T E C N I C O

Delegación Peruana al Mundial en España

AFILIADA:

Instituto Peruano
del Deporte

+

Unión Mundial
de Billar

Confed. Latinoamericana
de Billar

La clasificación del Billar Peruano al Mundial de Billar por Equipos en España se definió en un Torneo Latinoamericano efectuado en Guayaquil - Ecuador en 1986 ; el equipo peruano compuesto por los jugadores Adolfo Suarez Perret y Cayo Bardales Schrader se clasificó Campeón del evento y ganándose el derecho de representar a Latinoamérica en el próximo Mundial.

Además en el año 1987 la F.P. de Billar evaluó a estos jugadores quienes participaron en un Torneo Nacional en que cumplieron con los promedios exigidos para ser considerados dentro de la Categoría Superior del Ranking Nacional, revalidando de esta forma su condición de jugadores seleccionados para representar al Perú en el Mundial en España en Setiembre próximo.

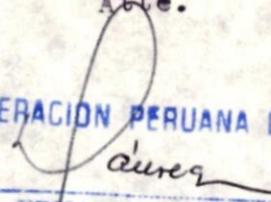
En este evento nacional se clasificaron como jugadores suplentes a este evento mundialista los jugadores :

Sixto Jauregui Carbajo y Rafael Noya Carbajal quienes también cumplieron con los promedios exigidos por nuestra Comisión Deportiva.

Además la Comisión Deportiva mantiene un control riguroso de los entrenamientos de los jugadores titulares y suplentes a este torneo Mundial de Billar.

Atte.

FEDERACION PERUANA DE BILLAR


EDUARDO JAUREGUI G.
Vice - Presidente

TELEGRAMAS INTERNACIONALES
SERVICIOS TELEX
Trámite Documental
FOLIO No. 0
TPE

JUN 1 10 46 AM '87
256

JUN 31 10 37 AM '87

⊕
20330PE PB LIM B
645211 BOOTH CT

SR. OCTAVIO LIZANA
SECRETARIO FED. PERUANA BILLAR
TELEF: 702178

LATINO 3B POR EQUIPO DE MEXICO NO SE REALIZO, POR ELLO EL MUNDIAL QUE SE DISPUTARA EN MADRID EN LUGAR DE MEXICO DEL 10 AL 13 DE SEPT. DEBERIAN ASISTIR BARDALES/SUAREZ, SIEMPRE QUE VUESTRA FEDERACION CUMPLA CON EL COMPROMISO QUE USTED CONTRAJO CON LA C.L.B. EN NOMBRE DE LA F.P.B. SOBRE PAGO DE DEUDA QUE AUN MANTIENEN. LAS INSCRIPCIONES MAS SE CIERRAN EL 6/JUL, SI NO TENGO RESPUESTA CONCRETA ANTES, SE INSCRIBIRIA A COLOMBIA QUE FUE VICE CAMPEON.

SALUDOS
SANTIAGO ALARCON MONSALVES
PRESENDETE C.L.B

⊕
20330PE PB LIM B
.....5

00562380809

4 P.M. Hora PERUANA



FEDERACION PERUANA DE BILLAR

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA ORIENTE PUERTA 22
LIMA - PERU



Lima, 5 de Agosto de 1987

AFILIADA:

Instituto Peruano
del Deporte

Unión Mundial
de Billar

Confed. Latinoamericana
de Billar

Señores
Instituto Peruano del Deporte
Dirección Nacional del Deporte de Afiliados
ESTADIO NACIONAL

REF: DELEGACION PERUANA DE BILLAR AL MUNDIAL DE ESPAÑA

Por la presente nos es grato solicitarles la autorización de salida para el viaje de la Delegación Peruana a España la que debe participar en el III Campeonato Mundial de Billar por Equipos en su calidad de Campeones Latinoamericanos del 10 al 13 de Setiembre 1987.

La Delegación Peruana esta conformada como sigue :

CON RECURSOS IPD

Miguel Ciccía Ciccía - Presidente Delegación
Eduardo Jáuregui Carbajo - Delegado Deportivo
Adolfo Suarez Perret - Jugador Titular
Cayo Bardales Schrader - Jugador Titular
Sixto Jáuregui Carbajo - Jugador
Rafael Noya Carbajal - Jugador

Con Recursos Personales

Luis E. Bazo Risco - Delegado Congreso

Por lo que solicitamos se gestione ante la Corpac la correspondiente exoneración de impuestos segun Ley en favor de la mencionada Delegación Deportiva.

Sin otro particular aprovechamos para saludarlos muy cordialmente.

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

Eduardo Jáuregui C.
EDUARDO JAUREGUI C.
Vice - Presidente

NOTA.- Adjuntamos telex de la Confederación Latinoamericana de Billar y el informe tecnico.



FEDERACION PERUANA DE BILLAR

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA ORIENTE PUERTA 22
LIMA - PERU

I N F O R M E T E C N I C O

Delegación Peruana al Mundial en España

AFILIADA:

Instituto Peruano
del Deporte

Unión Mundial
de Billar

Confed. Latinoamericana
de Billar

La clasificación del Billar Peruano al Mundial de Billar por Equipos en España se definió en un Torneo Latinoamericano efectuado en Guayaquil - Ecuador en 1986 ; el equipo peruano compuesto por los jugadores Adolfo Suarez Perret y Cayo Bardales Schrader se clasificó Campeón del evento y ganándose el derecho de representar a Latinoamérica en el próximo Mundial.

Además en el año 1987 la F.P. de Billar evaluó a estos jugadores quienes participaron en un Torneo Nacional en que cumplieron con los promedios exigidos para ser considerados dentro de la Categoría Superior del Ranking Nacional, revalidando de esta forma su condición de jugadores seleccionados para representar al Perú en el Mundial en España en Setiembre próximo.

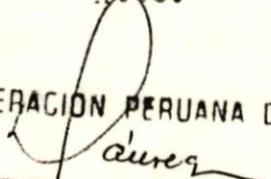
En este evento nacional se clasificaron como jugadores suplentes a este evento mundialista los jugadores :

Sixto Jauregui Carbajo y Rafael Noya Carbajal quienes también cumplieron con los promedios exigidos por nuestra Comisión Deportiva.

Además la Comisión Deportiva mantiene un control riguroso de los entrenamientos de los jugadores titulares y suplentes a este torneo Mundial de Billar.

Atte.

FEDERACION PERUANA DE BILLAR


EDUARDO JAUREGUI G.
Vice - Presidente

TELEGRAMAS INTERNACIONAL
SERVICIOS TELEEX -
NACIONAL E INTER

JUL 1 10 46 AM '87

256

JUN 31 10 37 AM '87

20330PE PB LIM B
645211 BOOTH CT

SR. OCTAVIO LIZANA
SECRETARIO FED. PERUANA BILLAR
TELEF: 702178

LATINO 3B POR EQUIPO DE MEXICO NO SE REALIZO, POR ELLO EL MUNDIAL QUE SE DISPUTARA EN MADRID EN LUGAR DE MEXICO DEL 10 AL 13 DE SEPT. DEBERIAN ASISTIR BARDALES/SUAREZ, SIEMPRE QUE VUESTRA FEDERACION CUMPLA CON EL COMPROMISO QUE USTED CONTRAJO CON LA C.L.B. EN NOMBRE DE LA F.P.B. SOBRE PAGO DE DEUDA QUE AUN MANTIENEN. LAS INSCRIPCIONES MAS SE CIERRAN EL 6/JUL, SI NO TENGO RESPUESTA CONCRETA ANTES, SE INSCRIBIRIA A COLOMBIA QUE FUE VICE CAMPEON.

SALUDOS
SANTIAGO ALARCON MONSALVES
PRESENDETE C.L.B

20330PE PB LIM B
.....5

00562380809

4 P.M. Hora Peruana

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Boleta Unica Litigante | <input type="checkbox"/> 18.3 Clase 2 Duplicado |
| <input type="checkbox"/> 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P. | <input type="checkbox"/> 19. Tasas Policiales Guardia Civil |
| <input checked="" type="checkbox"/> 3. Certificado Médico | <input type="checkbox"/> 19.1 Certificado |
| <input type="checkbox"/> 4. Constancia Tributaria | <input type="checkbox"/> 19.2 Copia Certificada |
| <input type="checkbox"/> 5. Formulario de Inmigración | <input type="checkbox"/> 19.3 Servicio de Seguridad |
| <input type="checkbox"/> 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes | <input type="checkbox"/> 20. Tasas Policiales P.I.P. |
| <input type="checkbox"/> 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes | <input type="checkbox"/> 20.1 Copia Certificada |
| <input type="checkbox"/> 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso | <input type="checkbox"/> 20.2 Peritaje Criminalístico |
| <input type="checkbox"/> 7. Padrón General de Minas | <input type="checkbox"/> 20.3 Odontograma |
| <input type="checkbox"/> 8. Póliza de Importación | <input type="checkbox"/> 21. Tasas Poder Judicial |
| <input type="checkbox"/> 9. Póliza de Exportación | <input type="checkbox"/> 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial |
| <input type="checkbox"/> 10. Póliza de Declaración de Contenido | <input type="checkbox"/> 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial |
| <input type="checkbox"/> 11. Clasificación Arancelaria | <input type="checkbox"/> 21.3 Boleta de Recusaciones |
| <input type="checkbox"/> 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo | <input type="checkbox"/> 22. Papeleta Remate Judicial |
| <input type="checkbox"/> 12.1 Constancia Certificada | <input type="checkbox"/> 22.1 Lima - Callao Muebles |
| <input type="checkbox"/> 12.2 Derecho de Inscripción | <input type="checkbox"/> 22.2 Lima - Callao Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> 13. Póliza de Cabotaje | <input type="checkbox"/> 22.3 Sede Corte Superior Muebles |
| <input type="checkbox"/> 14. Expedición de Pasaporte | <input type="checkbox"/> 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> 15. Revalidación de Pasaporte | <input type="checkbox"/> 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles |
| <input type="checkbox"/> 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos | <input type="checkbox"/> 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> 17. Gravamen de Vehículos | <input type="checkbox"/> 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65 |
| <input type="checkbox"/> 18. Tarjeta de Licencia de Conducir | <input type="checkbox"/> 24. Recibo de Arrendamiento |
| <input type="checkbox"/> 18.1 Clase 1: Original o Duplicado | <input type="checkbox"/> 25. Transferencia de Vehículos |
| <input type="checkbox"/> 18.2 Clase 2: Original | <input type="checkbox"/> 26. Papeleta de Contador Público Coleg. |

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.



Sello Javiera Padilla

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Se recibió que simonito
cubico habeo nominada al Sr. Sixto Sauntes
Barboza, y habiela encontrada, en patito con
mones de salud firme y bonita. Expone
pl. por los Lms q' el contenido es un
momento

20
vii
52

R. Moscoso W
ROLANDO MOSCOSO W.
MEDICINA
C.M.P. No. 234

41 0414

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

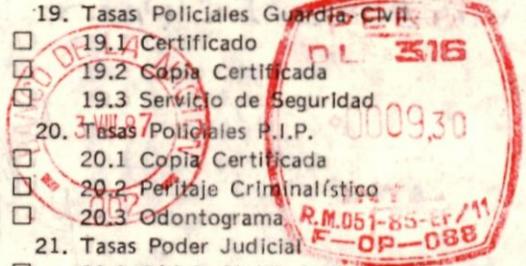
RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.



2. NOMBRE O RAZON SOCIAL *Bayo Bordaless Schrader*

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Receptor

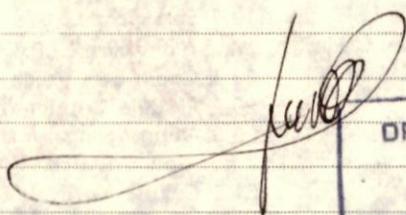


NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

QUE EL SR. CAYU BARDALES SCHRADER PREVIOS
EXAMENES AUXILIARES RADIOLOGICOS. LABORATORIO
Y CLINICO REVELAN EN EL MOMENTO DE LA CON-
SULTA NO PRESENTAR NINGUNA ENFERMEDAD
FISICA - MENTAL NI INFECCION CONTAGIOSA.
DOY FE MEDIANTE MI FIRMA PARA LOS
FINES DE LA PARTE INTERESADA

L. 15-08-87



DR. LUIS DONAYRE Z.
MEDICO-CIRUJANO
C. M. P. No. 6454

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Boleta Unica Litigante | <input type="checkbox"/> 18.3 Clase 2 - Duplicado |
| <input type="checkbox"/> 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P. | 19. Tasas Policiales Guardia Civil |
| <input checked="" type="checkbox"/> 3. Certificado Médico | <input type="checkbox"/> 19.1 Certificado |
| <input type="checkbox"/> 4. Constancia Tributaria | <input type="checkbox"/> 19.2 Copia Certificada |
| 5. Formulario de Inmigración | <input type="checkbox"/> 19.3 Servicio de Seguridad |
| <input type="checkbox"/> 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes | 20. Tasas Policiales P.I.P. |
| <input type="checkbox"/> 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes | <input type="checkbox"/> 20.1 Copia Certificada |
| <input type="checkbox"/> 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso | <input type="checkbox"/> 20.2 Peritaje Criminalístico |
| <input type="checkbox"/> 7. Padrón General de Minas | <input type="checkbox"/> 20.3 Odontograma |
| <input type="checkbox"/> 8. Póliza de Importación | 21. Tasas Poder Judicial |
| <input type="checkbox"/> 9. Póliza de Exportación | <input type="checkbox"/> 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial |
| <input type="checkbox"/> 10. Póliza de Declaración de Contenido | <input type="checkbox"/> 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial |
| <input type="checkbox"/> 11. Clasificación Arancelaria | <input type="checkbox"/> 21.3 Boleta de Recusaciones |
| 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo | 22. Papeleta Remate Judicial |
| <input type="checkbox"/> 12.1 Constancia Certificada | <input type="checkbox"/> 22.1 Lima - Callao Muebles |
| <input type="checkbox"/> 12.2 Derecho de Inscripción | <input type="checkbox"/> 22.2 Lima - Callao Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> 13. Póliza de Cabotaje | <input type="checkbox"/> 22.3 Sede Corte Superior Muebles |
| <input type="checkbox"/> 14. Expedición de Pasaporte | <input type="checkbox"/> 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> 15. Revalidación de Pasaporte | <input type="checkbox"/> 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles |
| <input type="checkbox"/> 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos | <input type="checkbox"/> 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> 17. Gravamen de Vehículos | <input type="checkbox"/> 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65 |
| 18. Tarjeta de Licencia de Conducir | <input type="checkbox"/> 24. Recibo de Arrendamiento |
| <input type="checkbox"/> 18.1 Clase 1: Original o Duplicado | <input type="checkbox"/> 25. Transferencia de Vehículos |
| <input type="checkbox"/> 18.2 Clase 2: Original | <input type="checkbox"/> 26. Papeleta de Contador Público Coleg. |

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL *Adolfo Suarez Ferrer*

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Recibidor

F-OP-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago



6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El Médico que suscribe
certifica haber examinado al Sr. Rodolfo Suen-
ez Ponnat, y haberlo encontrado en perfectas
condiciones de salud física y dental. Es para
el ple. para los fines que el autorizada en un
monto.

20
vii
-12

P. Rivera
BILIBATO MUNICIPAL
MEDICO-CIRUJANO
SEP. 14 1964

CH 0416

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad.
Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Recibidor



Rafael Poma Carbajal

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El Médico que recibe en
este momento ha examinado al Sr. Rafael Waga
Cabrera, y ha observado en él los
síntomas de una enfermedad física y mental. Expone
los hechos de los que surge este diagnóstico.

20
170
152

R. M. Cabrera

ROLANDO MOSCOSO
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. # 0414

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.